



BOLETÍN INFORMATIVO ELECTORAL

No. 040

El Presidente del Consejo Electoral Universitario,

I N F O R M A

A toda la comunidad universitaria:

Que la Secretaría General de la Universidad, expidió el Censo definitivo, contentivo del número de personas aptas para votar, por ser ESTUDIANTES, TRABAJADORES, PROFESORES INVESTIGADORES, EGRESADOS DE LA ESPECIALIZACIÓN SALUD OCUPACIONAL, ESTUDIANTES DE POSTGRADOS, PROFESORES DE POSTGRADOS, PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO Y OCASIONALES de la Universidad de los Llanos, conforme a lo previsto en el párrafo del artículos 9º de la Resolución Rectoral No. 2165 de 2009 y el párrafo del artículo 8º de las Resoluciones Rectorales Nos. 2166, 2167, 2168, 2170, 2171, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178.1398 de 2009; concordantes con lo estipulado en el artículo 23º, párrafo uno del Acuerdo Superior No. 004 de 2006 (Régimen Electoral).

OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ